

en Filosofía, se ordena su publicación conforme figura en el anexo a esta resolución.

Málaga, 27 de septiembre de 1995.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

23695 RESOLUCION de 27 de septiembre de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Gestión y Administración Pública.

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica, de fecha 14 de julio de 1995, el plan de estudios de la Universidad de Málaga conducente a la obtención del título de Diplomado en Gestión y Administración Pública, se ordena su publicación conforme figura en el anexo a esta resolución.

Málaga, 27 de septiembre de 1995.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

23696 RESOLUCION de 27 de septiembre de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Geografía.

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica, de fecha 14 de julio de 1995, el plan de estudios de la Universidad de Málaga conducente a la obtención del título de Licenciado en Geografía, se ordena su publicación conforme figura en el anexo a esta resolución.

Málaga, 27 de septiembre de 1995.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

23697 RESOLUCION de 27 de septiembre de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Filología Hispánica.

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica, de fecha 14 de julio de 1995, el plan de estudios de la Universidad de Málaga conducente a la obtención del título de Licenciado en Filología Hispánica, se ordena su publicación conforme figura en el anexo a esta Resolución.

Málaga, 27 de septiembre de 1995.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

23698 RESOLUCION de 27 de septiembre de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Ingeniero técnico de Telecomunicación (especialidad en Sonido e Imagen).

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica, de fecha 14 de julio de 1995, el plan de estudios de la Universidad de Málaga conducente a la obtención del título de Ingeniero técnico de Telecomunicación (especialidad en Sonido e Imagen), se ordena su publicación conforme figura en el anexo a esta resolución.

Málaga, 27 de septiembre de 1995.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

23699 RESOLUCION de 27 de septiembre de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Ingeniero técnico de Telecomunicación (especialidad en Sistemas de Telecomunicación).

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica, de fecha 14 de julio de 1995, el plan de estudios de la Universidad de Málaga conducente a la obtención del título de Ingeniero técnico de Telecomunicación (especialidad en Sistemas de Telecomunicación), se ordena su publicación conforme figura en el anexo a esta resolución.

Málaga, 27 de septiembre de 1995.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

23700 RESOLUCION de 27 de septiembre de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Ingeniero técnico de Telecomunicación (especialidad en Sistemas Electrónicos).

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica, de fecha 14 de julio de 1995, el plan de estudios de la Universidad de Málaga conducente a la obtención del título de Ingeniero técnico de Telecomunicación (especialidad en Sistemas Electrónicos), se ordena su publicación conforme figura en el anexo a esta Resolución.

Málaga, 27 de septiembre de 1995.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

23701 RESOLUCION de 3 de octubre de 1995, de la Universidad de Oviedo, por la que se hace público el plan de estudios de Ingeniero técnico de Minas: Especialidad en sondeos y prospecciones mineras.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios de Ingeniero técnico de Minas: Especialidad en sondeos y prospecciones mineras, aprobado por esta Universidad el 2 de febrero de 1995 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidad de fecha 14 de julio de 1995, que quedará estructurado conforme figura en el siguiente anexo.

Oviedo, 3 de octubre de 1995.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

23702 RESOLUCION de 3 de octubre de 1995, de la Universidad de Oviedo, por la que se hace público el plan de estudios de Licenciado en Historia del Arte.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios de Licenciado en Historia del Arte, aprobado por esta Universidad el 2 de febrero de 1995 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, de fecha 15 de junio de 1995, que quedará estructurado conforme figura en el siguiente anexo.

Oviedo, 3 de octubre de 1995.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

Resolución de 27 de septiembre de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Ingeniero técnico de Telecomunicación (especialidad en Sistemas de Telecomunicación)

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

MÁLAGA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

INGENIERO TÉCNICO DE TELECOMUNICACION, ESPECIALIDAD EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACION

1. MATERIAS TRONCALES							
CICLO	CURSO (1)	DENOMINACION (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, organiza, diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricas Prácticas		
1º	1	Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería	Fundamentos de Cálculo	4 T + 0,5 A		Función de una variable. Series. Análisis de Fourier. Series de Fourier. Análisis vectorial. Continuidad y derivabilidad de funciones de varias variables.	Matemática Aplicada Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial Análisis Matemático
1º	1	Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería	Fundamentos de Álgebra	4 T + 0,5 A		Sistemas lineales de ecuaciones. Análisis numérico. Resolución numérica de sistemas. Matemática discreta.	Matemática Aplicada Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial Análisis Matemático
1º	1	Fundamentos Físicos de la Ingeniería	Física	6 T + 1,5 A		Introducción al Electromagnetismo, la Acústica y la Óptica.	Física Aplicada Electromagnetismo Óptica Física de la Materia Condensada
1º	1	Análisis de Circuitos y Sistemas Lineales	Circuitos y Sistemas 1	4,5 T		Introducción a la topología de circuitos. Análisis sistemático de circuitos en régimen permanente. Teoremas de circuitos. Dominios transformados.	Teoría de la Señal y Comunicaciones Tecnología Electrónica Electromagnetismo Ingeniería Electrónica Electrónica
1º	1	Análisis de Circuitos y Sistemas Lineales	Circuitos y Sistemas 2	6 T		Introducción a la topología de circuitos. Análisis sistemático de circuitos en régimen permanente. Teoremas de circuitos. Dominios transformados.	Teoría de la Señal y Comunicaciones Tecnología Electrónica Electromagnetismo Ingeniería Electrónica Electrónica

1. MATERIAS TRONCALES							
CICLO	CURSO (1)	DENOMINACION (2)	Asignatura/s en las que la Universidad organiza, diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos Prácticos		
1º	1	Componentes y Circuitos Electrónicos	Electrónica Digital	4 T + 0,5 A		Principios de funcionamiento, modelado y aplicaciones de componentes. Circuitos electrónicos digitales: subsistemas combinacionales y secuenciales, interfaces analógico-digitales	Tecnología Electrónica Teoría de la Señal y Comunicaciones Electrónica
1º	1	Componentes y Circuitos Electrónicos	Electrónica Analógica	4,5 T + 1,5 A		Principios de funcionamiento, modelado y aplicación de componentes. Circuitos electrónicos analógicos: amplificadores, sistemas realimentados, osciladores, subsistemas integrados analógicos. Componentes y dispositivos electrónicos y fotónicos	Tecnología Electrónica Teoría de la Señal y Comunicaciones Electrónica
1º	1	Introducción a los Computadores	Introducción a los Computadores	6T		Programación. Algorítmica. Arquitectura de Computadores	Lenguajes y Sistemas Informáticos Ingeniería Telemática Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial Arquitectura y Tecnología de Computadores Ingeniería de Sistemas y Automática
1º	2	Análisis de Circuitos y Sistemas Lineales	Señales y Sistemas	4,5 T		Señales deterministas y aleatorias. Dominios transformados.	Teoría de la Señal y Comunicaciones Tecnología Electrónica Electromagnetismo Ingeniería Eléctrica Electrónica
1º	2	Sistemas de Telecomunicación	Comunicaciones Analógicas y Digitales 1	4 T + 0,5 A		Estudio de las técnicas de emisión, transmisión y recepción de la información incluyendo los terminales y medios clásicos (líneas y medios no guiados). Modulación analógica y digital de señales. Teoría de la información. Codificación y detección.	Teoría de la Señal y Comunicaciones Tecnología Electrónica Ingeniería Telemática

1. MATERIAS TRONCALES

CICLO	CURSO (1)	DENOMINACION (2)	Asignatura/s en las que la Universidad organiza, diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Práct. clínic		
1º	2	Sistemas de Telecomunicación	Comunicaciones Analógicas y Digitales 2	4 T + 0,5 A		Estudio de las técnicas de emisión, transmisión y recepción de la información incluyendo los terminales y medios clásicos (líneas y medios no guiados). Modulación analógica y digital de señales. Teoría de la información. Codificación y detección.	Teoría de la Señal y Comunicaciones Tecnología Electrónica Ingeniería Telemática
1º	2	Sistemas de Telecomunicación	Laboratorio de Comunicaciones	3,5 T + 1 A		Estudio de las técnicas de emisión, transmisión y recepción de la información incluyendo los terminales y medios clásicos (líneas y medios no guiados). Simulación y caracterización de subsistemas de comunicaciones.	Teoría de la Señal y Comunicaciones Tecnología Electrónica Ingeniería Telemática
1º	2	Teoría Electromagnética de los Sistemas de Comunicación	Fundamentos de Ingeniería Electromagnética	4,5 T		Fundamentos electromagnéticos. Conceptos de propagación de ondas en el espacio libre y parámetros fundamentales.	Teoría de la Señal y Comunicaciones Electromagnetismo
1º	2	Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería	Ampliación de Matemáticas	4 T + 0,5 A		Ecuaciones en derivadas parciales. Ecuación de segundo orden lineal. Funciones de variable compleja. Derivación e integración. Series. Residuos. Transformaciones conformes.	Matemática Aplicada Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial Análisis Matemático
1º	2	Componentes y Circuitos Electrónicos	Circuitos Integrados	3,5 T + 1 A		Circuitos electrónicos analógicos: amplificadores, sistemas realimentados, osciladores, subsistemas integrados analógicos. Fuentes de alimentación.	Tecnología Electrónica Teoría de la Señal y Comunicaciones Electrónica
1º	2	Redes de Comunicaciones	Servicios y Redes de Telecomunicación 1	4,5 T		Modelos de referencia. Comutación. Redes telefónicas, télex y de datos. Interfaces y protocolos.	Teoría de la Señal y Comunicaciones Ingeniería Telemática Arquitectura y Tecnología de Computadores
1º	2	Teoría Electromagnética de los Sistemas de Comunicación	Fundamentos de Microondas	4,5 T + 1,5 A		Fundamentos electromagnéticos. Aplicación a las líneas de transmisión.	Teoría de la Señal y Comunicaciones Electromagnetismo

1. MATERIAS TRONCALES							
CICLO	CURSO (1)	DENOMINACION (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, organiza, diver- sifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teó- ricos		
1º	3	Sistemas de Telecomunicación	Sistemas de Comunicaciones Ópticas	3,5 T + 1 A		Dispositivos y fibras ópticas. Emisores y receptores ópticos. Dispositivos, terminales y medios necesarios para las comunicaciones ópticas	Teoría de la Señal y Comunicaciones Tecnología Electrónica Ingeniería Telemática
1º	3	Redes de Comunicaciones	Servicios y Redes de Telecomunicación	4,5 T + 1,5 A		Interfaces y protocolos. Terminales de usuario. Redes de banda ancha. Servicios terminales y de valor añadido.	Teoría de la Señal y Comunicaciones Ingeniería Telemática Arquitectura y Tecnología de Computadores
1º	3	Tecnologías de Radiocomunicaciones	Circuitos y Sistemas de Radiocomunicación	5 T + 1 A		Estudio de las técnicas de radiocomunicaciones y de los principales elementos tecnológicos para su realización: guíasondas, dispositivos de alta frecuencia y antenas. Radiodifusión. Sistemas fijos y móviles.	Teoría de la Señal y Comunicaciones Tecnología Electrónica
1º	3	Tecnologías de Radiocomunicaciones	Laboratorio de Radiocomunicación	4 T + 0,5 A		Diseño de subsistemas de radiofrecuencia. Medida de equipos. Estudio de las técnicas de radiocomunicaciones y de los principales elementos tecnológicos para su realización: guíasondas, dispositivos de alta frecuencia y antenas.	Teoría de la Señal y Comunicaciones Tecnología Electrónica
1º	3	Proyectos	Proyectos de Sistemas de Telecomunicación	6 T		Metodología, formulación y elaboración de proyectos.	Teoría de la Señal y Comunicaciones Ingeniería Telemática Tecnología Electrónica

		2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
CICLO	CURSO (2)	Créditos anuales				
		Totales	Teoría	Práct. /clínic		
1º	1	4,5			Instrumentación básica. Técnicas de medida. Componentes electrónicos.	Tecnología Electrónica
1º	1	6			Integral múltiple. Teoremas integrales. Ecuaciones diferenciales ordinarias. Sistemas lineales. Transformada de Laplace. Transformada de Fourier.	Matemática Aplicada Análisis Matemático
1º	1	4,5			Derivación e integración numérica. Ecuaciones diferenciales. Ecuaciones en diferencia. Transformada Z.	Matemática Aplicada Análisis Matemático
1º	1	3			Circuitos eléctricos y electrónicos. Dinámica de circuitos lineales. Respuesta en frecuencia de circuitos lineales.	Teoría de la Señal y Comunicaciones/ Tecnología Electrónica/ Electromagnetismo/ Ing. Eléctrica/ Electrónica.
1º	1	3			Montajes y medidas sobre circuitos digitales y analógicos.	Tecnología Electrónica
1º	1	3			Diseño modular y componentes software. Abstracción de datos. Listas y programas.	Lenguajes y Sistemas Informáticos
1º	1	4,5			Estudio y aplicación de un lenguaje de programación estructurado. Estructura de control. Subprogramas. Diseño modular. Ficheros.	Lenguajes y Sistemas Informáticos
1º	2	4,5			Niveles de descripción. Unidades funcionales. Nivel de transferencia de registros. Interpretación de instrucciones. Microprogramación. Sistemas Operativos	Arquitectura y Tecnología de Computadores
1º	2	6			Microprocesadores. Técnicas de entrada/salida. Periféricos.	Tecnología Electrónica. Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ingeniería Telemática.
1º	2	4,5			Muestreo. Procesado analógico y digital de señales.	Teoría de la Señal y Comunicaciones / Tecnología Electrónica/ Electromagnetismo/ Ingeniería Eléctrica/ Electrónica.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
CICLO	CURSO (2)	DENOMINACION	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóri- cos	Práct. clínic		
1º	2	Laboratorio de Sistemas Digitales	4,5			Montaje y medida de sistemas electrónicos basados en microprocesadores	Tecnología Electrónica Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ingeniería Telemática.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

MALAGA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION, ESPECIALIDAD EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACION

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					
DENOMINACION (2)	CREDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóri- cos	Práct. clínic		
Compatibilidad Electromagnética	4,5			interferencia electromagnética. Técnicas de reducción de interferencias. Técnicas de medida. Normativa.	Teoría de la Señal y Comunicaciones
Comunicaciones Móviles	4,5			Sistemas de comunicaciones móviles celulares. Sistemas de comunicaciones no celulares. Sistemas Digitales.	Teoría de la Señal y Comunicaciones
Software de Sistemas	4,5			Organización de un sistema informático. Software de base y software de aplicación. Herramientas de desarrollo: ensambladores, compiladores e interpretes. Uso de un lenguaje de programación de sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos
Servicios Avanzados de Telecomunicación	4,5			Servicios de teletratamiento y de información electrónica. Servicios audiovisuales (multimedia). Servicios transaccionales.	Teoría de la Señal y Comunicaciones
Subsistemas de Comunicaciones	4,5			Bloques funcionales de los equipos de comunicaciones. Tecnologías en radiofrecuencias, microondas y frecuencias ópticas.	Teoría de la Señal y Comunicaciones

Créd. totales para optativas (1)-

- por ciclo

- por curso

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)			CREDITOS		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
DENOMINACION (2)	Totales	Teóricas	Práct. clínico	Cred. totales para optativas (1) - por ciclo - por curso		
Redes de Computadores	4,5				Descripción de las arquitecturas de protocolos más extendidas. Instalación y configuración del software básico de red. Instalación y configuración del software de aplicación. Configuración de la seguridad: control de acceso, autenticación y cifrado. Caracterización y medida de bloques funcionales de equipos de comunicaciones. Aplicaciones en radiofrecuencias, microondas y frecuencias ópticas. Sistemas de ayuda a la navegación marítima y aérea. Sistemas de posicionamiento global. Sistemas de radar. Materiales, procesos y tecnologías para componentes y circuitos integrados analógicos. Circuitos integrados de capa fina y gruesa. Operación, administración y mantenimiento. Interfaces y sistemas normalizados. Simulación de redes de telecomunicación y sistemas de conmutación. Aplicaciones para la operación, administración y mantenimiento de redes. Equipos de transmisión conmutación.	Ingeniería Telemática Arquitectura y Tecnología de Computadores
Laboratorio de Subsistemas de Comunicaciones	4,5					Teoría de la Señal y Comunicaciones
Sistemas de Ayuda a la Navegación	4,5					Teoría de la Señal y Comunicaciones
Tecnología Microelectrónica	4,5					Tecnología Electrónica
Gestión de Redes de Telecomunicación	4,5					Teoría de la Señal y Comunicaciones
Laboratorio de Redes de Telecomunicación	4,5					Ingeniería Telemática
Laboratorio de Software de Comunicaciones	4,5					Teoría de la Señal y Comunicaciones
Sistemas de Conmutación	4,5					Ingeniería Telemática
Técnicas Computacionales para la Telecomunicación	4,5					Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial
Procesado Digital en Comunicaciones	4,5					Teoría de la Señal y Comunicaciones
Sistemas de Recepción y Distribución	4,5					Teoría de la Señal y Comunicaciones

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO SI NO (6).

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:
- (7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 - TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 - ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 - OTRAS ACTIVIDADES

-EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: CREDITOS.

-EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)
 -1º CICLO AÑOS
 -2º CICLO

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1	72		
2	75		
3	78		

No se diferencian los créditos teóricos al no haberse efectuado de esta forma incluso en el R.D. de Directrices Generales Propias. No obstante se cumplirán los límites máximos contemplados en el R.D. de Directrices Generales Propias.

- (6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera, etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS UNIVERSIDAD

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE (1)

INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION, ESPECIALIDAD EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACION

2. ENSEÑANZAS DE 1º CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS (3)

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CREDITOS (4)

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1	43,5	22,5	0	0		72
	2	42	19,5	4,5	9		75
	3	27	0	27	13,5	10,5	78
II CICLO							

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo ó de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanza de 2º ciclo o al 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 6º.2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º.1 R.D. 1497/87).
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º.2, 4º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a la previsiones del R.D. de directivas generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según los dispuestos en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

ORGANIZACION DOCENTE

La estructura de todas las asignaturas del Plan de Estudios es cuatrimestral. La organización de todas las asignaturas troncales y obligatorias es la siguiente:

CURSO	CUATRIMESTRE	ASIGNATURA
1	1	Fundamentos de Cálculo
1	1	Fundamentos de Álgebra
1	1	Física
1	1	Circuitos y sistemas 1
1	1	Electrónica Digital
1	1	Introducción a los Computadores
1	1	Laboratorio de Tecnología Electrónica
1	2	Análisis Vectorial y Ecuaciones Diferenciales
1	2	Métodos Numéricos
1	2	Circuitos y Sistemas 2
1	2	Laboratorio de Circuitos y Sistemas
1	2	Electrónica Analógica
1	2	Laboratorio de Electrónica Digital
1	2	Elementos de Programación
1	2	Laboratorio de Programación
2	1	Fundamentos de los Computadores
2	1	Señales y Sistemas
2	1	Comunicaciones Analógicas y Digitales 1
2	1	Fundamentos de Ingeniería Electromagnética
2	1	Ampliación de Matemáticas
2	1	Sistemas Digitales
2	1	Laboratorio de Señales y Sistemas
2	2	Circuitos integrados
2	2	Comunicaciones Analógicas y Digitales 2
2	2	Laboratorio de Comunicaciones
2	2	Servicios y Redes de Telecomunicación 1

- Fundamentos de Microondas
- Laboratorio de Sistemas Digitales
- Sistemas de Comunicaciones Ópticas
- Servicios y Redes de Telecomunicación 2
- Circuitos y Sistemas de Radiocomunicación
- Proyectos de Sistemas de Telecomunicación
- Laboratorio de Radiocomunicación

Para las asignaturas optativas del Plan de Estudios se recomienda la siguiente organización docente:

CURSO	CUATRIMESTRE	ASIGNATURA
2	1	Optativa 2.1
3	1	Optativa 3.1
3	1	Optativa 3.2
3	1	Optativa 3.3
3	2	Optativa 3.4
3	2	Optativa 3.5
3	2	Optativa 3.6

(total de créditos optativos 31,5)

La realización del Proyecto Fin de Carrera, imprescindible para la obtención del título de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación, y al que se asigna una carga lectiva equivalente de 10,5 créditos se ajustará a la normativa que al respecto elabore el Centro.